



Real Federación de Fútbol
del Principado de Asturias



CIRCULAR N° 5 – TEMPORADA 2010/2011

TARIFAS ARBITRALES FÚTBOL ONCE TEMPORADA 2010/2011

Acompañamos las tarifas de referencia que regirán en la temporada 2010/2011.

• TERCERA DIVISIÓN

Recibo unificado de 408 € (Liga)
Recibo unificado de 352 € (Copa)

• REGIONAL PREFERENTE

Recibo unificado de 200 €

• PRIMERA REGIONAL

Recibo unificado de 155 €

• SEGUNDA REGIONAL

Recibo unificado de 82 €

El club que desee un 2º Árbitro Asistente abonará 13,80 €, más lo correspondiente a dieta o transporte urbano.

• PRIMERA, SEGUNDA y TERCERA JUVENIL

Recibo unificado de 41 €

El club que desee Árbitros Asistentes abonará 11,80 € c/u, más lo correspondiente a dieta o transporte urbano.

• TORNEO BARRIOS

Árbitro	21,40 €
Organización arbitral	6,60 €

• CADETES Y FEMENINO TERRITORIAL

Árbitro	21,40 €
Organización arbitral	6,60 €

• INFANTILES, ALEVINES Y FÚTBOL-8

Árbitro	20,40 €
Organización arbitral	6,50 €

En los partidos de 1ª categoría cadete e inferiores (hasta Alevín Fútbol 8), con árbitro local, se abonará transporte urbano.

Si los desplazamientos a realizar son superiores a los 10 km. en una sola dirección, se facturará a 0,19 € el Km. y las dietas siguientes:

• DIETAS

De 0 a 10 Km.	0 €
De 11 a 25 Km.	10 €
De 26 a 50 Km.	14 €
De 51 en adelante	18 €
Pernoctando	33 €

• KILOMETRAJE

0,19 € por kilómetro.

Lo que se comunica para general conocimiento, a los oportunos efectos.

Gijón, 2 de agosto de 2010

*REAL FEDERACIÓN DE FÚTBOL
DEL PRINCIPADO DE ASTURIAS*



El Secretario General